



Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018 Oficio No. 511-6/18-8802

Dr. Marco Antonio Flores González Rector Universidad Politécnica de Pachuca Presente

Con fecha **11 de abril** se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de **Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable** presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 3 hojas se adjuntan al presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta especifica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Salvador A. Malo Álvarez

Director General

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento. **C.c.p.-Mtro. Alejandro Jaimes García,** Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.

MIGUV/GHS/PRR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-113/Rev-06

Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Politécnica de Pachuca

Clave:511-6/18-8802

Fecha: 23 de julio de 2018

Vigencia

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Fecha de inicio	Fecha de término	Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	(6303)
1	ÁLVAREZ CERVANTES JORGE**	145938	216971	Doctorado	11 de Septiembre de 2017	10 de Septiembre de 2020	40,000.00
2	ÁLVAREZ GARCÍA ROCÍO	42652	224458	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
3	BAÑOS RODRÍGUEZ UBALDO	113899	229821	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
4	BENITEZ CORONA LILIA	140818	228727	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
5	CHIO AUSTRIA ROSA MA.	23358	229265	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
6	CORTES MARQUEZ SANDRA KRISTAL	113730	228273	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
7	GODÍNEZ FLORES GREGORIA CARMEN	40431	230232	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
- 8	GOMEZ GOMEZ SONIA	42264	229815	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
9	HERNÁNDEZ TERRAZAS RUBEN OSWALDO	46320	230719	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
10	HERNÁNDEZ PÉREZ JAVIER	42049	221024	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
11	JARAMILLO LORANCA BLANCA ESTELA	91958	224604	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
12	JIMENEZ GONZALEZ ANGELICA	93768	227794	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
13	LEZAMA LEÓN ARTURO	45758	226870	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
14	LICEAGA ORTÍZ DE LA PEÑA JOSÉ MIGUEL	46119	230789	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
15	LUIS RAYA GILGAMESH	158936	223459	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00

^{**} Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 23 de julio del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de Pachuca

[&]quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Politécnica de Pachuca

Clave:511-6/18-8802

Fecha: 23 de julio de 2018

No.	, Nombre del Profesor		IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		
		IDPTC			Fecha de inicio	Fecha de término	Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
		1			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	TIMORIU (FESUS)
16	MARTÍNEZ MIRELES JOSUE ROMAN	46193	228668	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
17	MARTÍNEZ OLGUÍN MÓNICA	172993	223444	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
18	MARTINEZ RODRIGUEZ REYNA DEL CARMEN	91821	228331	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
19	MUÑOZ PALACIOS FILIBERTO	91795	224302 ,	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
20	ORTEGA CRUZ LAURA LUZ	172994	227929	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
21	ORTEGA PALACIOS ROCIO	126214	225869	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
22	ORTIZ MONTES ALICIA	46099	227234	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
23	RAMIREZ VARGAS MARIA DEL ROCIO	160860	226272	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
24	RAMOS FERNANDEZ JULIO CESAR	36342	225691	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
25	SANCHEZ BARRERA ERENDIRA	167546	227357	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
26	SUBERVIER ORTIZ LAURA	167536	228521	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
27	TORRES GONZALEZ MIGUEL ANGEL**	115288	229193	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	40,000.00
28	TOVAR JIMENEZ XOCHITL**	142116	220048	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	40,000.00
29	VARGAS HERNÁNDEZ GENARO	47534	229402	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
30	VAZQUEZ CHACON VERONICA	146256	227868	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
/ 31	VERA JIMÉNEZ MARCO ANTONIO	113382	223395	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00

^{**} Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 23 de julio del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de Pachuca

[&]quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Politécnica de Pachuca

Clave:511-6/18-8802

Fecha: 23 de julio de 2018

					Implementes		
No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Fecha de inicio	Fecha de término	Implementos individuales de trabajo.
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	Monto (Pesos)
						T	T
32	VILLA GARCIA MATILDE	163299	225814	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00

TOTAL \$120,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 23 de julio del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de Pachuca

^{**} Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

[&]quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".